

ACTA NÚMERO (12) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2016, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de enero del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE, SELENE PORTILLO CARVAJAL, LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI, ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, PROFR. JESÚS ROBERTO MARTÍNEZ ZAYAS, PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER, ALEJANDRA LAGARDA COTA y AGUILEO FÉLIX AYALA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión de cabildo ordinaria, de fecha trece de enero del año en curso. Me voy a permitir solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

“Por instrucciones del C. Presidente Municipal DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, el día MIÉRCOLES 13 de ENERO del año en curso, a las 15:30 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reección y Plaza Cinco de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.

3. Lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. Alejandrina Moreno Talamante.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 32.5%, de la Pensión por Vejez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Rafael Ángel Izaguirre Cota, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 7.5%, de la Pensión por Invalidez, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Roberto Ruíz Gámez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Segundo de Seguridad Pública Municipal, C. Martín Severiano Montiel Leyva, a fin de que la misma sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para que toda la documentación oficial que se lleve a cabo por ese H. Ayuntamiento durante el año 2016, incluya la frase: “2016: En el Camino Correcto”.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación del Programa de Desayunos Escolares con DIF Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
11. Análisis, discusión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora; así como su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “C. Presidente le informo que están presentes 19 de los 23 miembros de este H. Ayuntamiento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Para darle la debida formalidad, les suplico nos pongamos de pie. En virtud de contar con la presencia de 19 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, se declara quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Quiero justificar la inasistencia de los regidores Gerardo Pozos Rodríguez que se encuentra en un viaje en la Ciudad Santa Fe Spring y también la Dra. Luz Elena Gastelum Fox, que también justificó por cuestiones personales, laborales, su inasistencia”.

En estos momentos se incorpora a la reunión la C. Regidora Lic. Lluvia Clarisia Valenzuela Contreras.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura de las actas de sesiones anteriores, aprobación en su caso y firmas. “A consideración de todos ustedes el acta número diez de sesión extraordinaria de fecha 22 de diciembre del 2015, por si tienen algún comentario al respecto. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta número 10 manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (98): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 10 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2015”**”.

En relación al acta número 11 de sesión ordinaria de fecha 30 de diciembre del 2015, me ha hecho llegar el Secretario del H. Ayuntamiento, solicitud de prórroga para la presentación de dicha acta, en virtud de que el tiempo transcurrido de la sesión pasada al día de hoy es corto, si están de acuerdo en autorizar la solicitud de prórroga para la presentación del acta número 11, favor de manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (99): “SE APRUEBA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2015”**”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo

en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (100): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a la Pensión por Viudez, a favor de la C. Alejandrina Moreno Talamante. “A consideración de todos ustedes el presente dictamen para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a la pensión por viudez a favor de la C. Alejandrina Moreno Talamante, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (101): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. ALEJANDRINA MORENO TALAMANTE, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTA PENSIÓN CONFORME A DERECHO”**.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Pensión Complementaria del 32.5%, de la Pensión por Vejez otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Rafael Ángel Izaguirre Cota, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente pensión complementaria del 32.5% de la pensión por vejez a favor del C. Rafael Ángel Izaguirre Cota, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (102): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 32.5% DE LA PENSIÓN POR VEJEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. RAFAEL ÁNGEL IZAGUIRRE COTA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de

Pensión Complementaria del 7.5%, de la Pensión por Invalidez, otorgada por el ISSSTESON, a favor del C. Roberto Ruíz Gámez, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio. “De igual forma a consideración de todos ustedes que la presente pensión complementaria del 7.5% de la pensión por invalidez a favor del C. Roberto Ruíz Gámez, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (103): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN COMPLEMENTARIA DEL 7.5% DE LA PENSIÓN POR INVALIDEZ OTORGADA POR EL ISSSTESON, A FAVOR DEL C. ROBERTO RUÍZ GÁMEZ, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de Jubilación a favor del Policía Segundo de Seguridad Pública Municipal, C. Martín Severiano Montiel Leyva, a fin de que la misma sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales para su correspondiente estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Jubilación a favor del C. Martín Severiano Montiel Leyva sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están a favor manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (104): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL POLICÍA SEGUNDO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, C. MARTÍN SEVERIANO MONTIEL LEYVA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

En estos momentos se incorpora a la reunión el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta para que toda la documentación oficial que se lleve a cabo por ese H. Ayuntamiento durante el año 2016, incluya la frase: 2016: “En el Camino Correcto”. “Pongo a consideración de todos ustedes la propuesta para que en toda la documentación oficial que sea utilizada en este H. Ayuntamiento durante el año 2016, se incluya la leyenda 2016: “En el camino Correcto”, sometemos a consideración de todos ustedes la presente propuesta para sus comentarios correspondientes”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Manuel Morales Santini, para mencionar: “Buenas tardes Presidente, yo quiero hacer un comentario, por costumbre siempre hemos encontrado en los Ayuntamientos, en el Estado y en la Federación, que hacemos el cambio de papelería, todos, si hablamos de la Federación, cuánto cuesta, si

hablamos del Estado, pues también es algo y buscamos pinturas y logos y todo, yo estaría de acuerdo en seguir y hacerlo, pero yo pensaría que este cabildo estudiase de alguna forma, pero que ya quedase un logotipo del Ayuntamiento, una forma de que sea siempre, de tal forma que pongamos el ejemplo como Municipio, para ver si se siguen las cosas de no cambiarles de nombres a las Secretarías, de no estar buscando donde gastar, donde no tenemos dinero para gastar, estoy de acuerdo en lo que sugiere Sr. Presidente, le pido ir pensando en dejar una herencia ya para lo que sigue, es mi participación. Muchas Gracias”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy buen comentario compañero Regidor y avalo la propuesta que tú comentas, muy cierta, estamos en la misma frecuencia, porque yo no soy muy partidario en estar cambiando, tan no soy partidario que tú todavía veías las semana anterior, todos los logotipos de la anterior administración y casualmente, fíjate increíblemente una gran cantidad de gente que me encontraba me decía, oiga porque continua lo mismo, porque no hace un cambio, entonces estuvieron proponiendo, lógicamente que no vamos a invertir cuando la situación es caótica, es difícil, afortunadamente se ha ido acabando toda la papelería, la seguimos reutilizando nosotros y se ha ido terminando y tenemos que hacer otra papelería, pero sí me gusta tú propuesta y sería bueno mandarlo a la Comisión de Reglamentación, me gusta y la apoyo, la avalo y trabajemos en eso, el asunto es de que si se considera algo y se aprueba en esta administración, la siguiente administración va a tener su votación también reglamentación, ya por experiencia lo digo, ya lo que ha sucedido también, el mismo caso en el Congreso del Estado, en donde cambian las perspectivas, pero totalmente de acuerdo, yo digo que si hay papelería, hay que acabarse, hay que terminarle, hay que disfrutar todo eso, y no gastar dioquis, lo vamos a tomar en cuenta y que sea una decisión como corresponde que inicie en la Comisión de Reglamentación. Algún otro comentario compañeros. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar que toda la documentación oficial que sea utilizada en este H. Ayuntamiento durante el año 2016, incluya la leyenda: “2016: En el Camino Correcto”, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (105): “SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL QUE SE LLEVE A CABO POR ESTE H. AYUNTAMIENTO DURANTE EL AÑO 2016, INLCUYA LA FRASE: 2016: “EN EL CAMINO CORRECTO”.**

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización para que el C. Presidente Municipal, en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación del Programa de Desayunos Escolares con DIF Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. “Para tal efecto le cedemos la palabra al C. C.P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de Dif Municipal quien expondrá lo relativo al presente asunto. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Martín de Jesús Mendoza Cevallos, Director de Dif Municipal, quien menciona: “Nosotros estamos haciendo la distribución y administración de estos desayunos, hicimos un levantamiento nuevo para este período 2016, le estamos dando a 16 mil 749 niños, repartiendo desayunos diarios, siempre cuando haiga escuela, se descansa en el mes de junio y julio, se descansa en el mes de diciembre, hicimos un cambio en cuestión de los desayunos fríos y los desayunos calientes, que anteriormente eran más desayunos calientes que fríos, pero desgraciadamente no se tienen toda la operación de las cocinas, nos dedicamos alrededor de 3 meses para hacer un levantamiento de ver exactamente que desayunos se estaban entregando y las necesidades de cada una de las escuelas y ese fue el padrón que le pasamos a Dif Estatal para llegar a este acuerdo”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Bien Contador. A consideración de todos ustedes el presente asunto para comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar que el C. Presidente Municipal en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba convenio de Coordinación del Programa de Desayunos Escolares con Dif Sonora, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (106): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL FIRME EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, CONVENIO DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CON EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA, CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión, aprobación y remisión al H. Congreso del Estado de Sonora; así como su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, quien expondrá lo relativo al presente asunto”.

Toma el uso de la palabra el C. C.P. Luis Carlos Borbón Yépiz, Secretario de Programación del Gasto Público, quien comenta: “Con su permiso Sr. Presidente. El Artículo 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal obliga por mandato de ley elaborar todos los Ayuntamientos el Plan Municipal de Desarrollo, en este caso el inicio de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, quedó a dar inicio desde la instalación del Comité de Planeación Municipal, donde fueron invitados ustedes regidores como parte del Comité, posteriormente se elaboraron en mesas de trabajo, foros de consulta con la ciudadanía, con las mismas dependencias, juntas de trabajo para efecto de desdoblar los cuatro ejes verticales del Plan Municipal de Desarrollo, que es Número 1. Buen Gobierno, Número 2. Gobierno de Infraestructura Social. Número 3. Un Gobierno Promotor del Desarrollo Económico y Número 4. Un Gobierno Transparente; asimismo se trabajó en juntas de trabajo y en reuniones con

todos los funcionarios, con el Sr. Presidente, en la elaboración de la Misión y la Visión, de este gobierno en los siguientes tres años, este Plan Municipal de Desarrollo abarca el ejercicio de los tres años 2016-2018, se consensó, se trabajó en la Misión y la Visión, se establece en el Plan y se pone a su consideración para su análisis y discusión. Sería todo de mi parte Presidente”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Contador. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus respectivos comentarios. Adelante Regidor”.

Interviene el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien menciona: “Con su permiso Presidente, compañeros Regidores, como todo documento es perfectible, creo yo que alguno de los detalles aquí que se suscribieron en el documento presentan algunos errores de sintaxis, errores de dedo, y creo yo, y de algunos detalles de porcentaje dentro del diagnóstico, dentro de lo que me ha dado la experiencia en este sentido de desarrollo de programas y proyectos, para que se me autorizara de alguna manera contribuir, en hacer algunas observaciones, creo yo que es el viernes ya tiene que estar este documento, creo que hay algunas observaciones que se pueden hacer rápido en corto plazo y yo creo que lo próximo se puede ser dentro del Comité de Planeación, creo yo que pudiéramos tener un documento mejor revisado, estuve revisando algunas de las cosas que traemos aquí y si quisiera contribuir en el mejoramiento del mismo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien, encantado es abierta la participación, alguna otra exposición sobre este documento”.

Comenta el C. Arq. Darío Salvador Cárdenas: “El tiempo de entrega es que día”.

Responde el C. Presidente Municipal: “El viernes”.

Manifiesta el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Saliendo de aquí verlo con el funcionario que esté a cargo para poder externar mis observaciones, sobre todo le puedo dejar este documento para que se pongan a ver esos pendientes que observamos ahí”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Algún otro comentario”.

Responde el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas: “Ninguno”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Alguna otra participación compañeros. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora; así como su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, favor manifestarlo levantando la

mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (107):**
“SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE REGIRA A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, DURANTE EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE GOBIERNO 2016-2018 Y SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Hago referencia en este punto compañeros, los que quieran hacer algún comentario general que tengan algún asunto que tratar, se abre el registro, con el consabido conocimiento ya, que se toma una nota, cada uno de los participantes se nota y no se puede dar pie a que haya mayor participantes, así lo marca el reglamento, así lo marca la normatividad, una vez que se anoten procedemos a registrar la participación de cada uno. Adelante compañeros:

- 1.- Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas.
- 2.- Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera.
- 3.- Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte.
- 4.- Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo.
- 5.- Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer.
- 6.- Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas.

Se cierra el registro. Cedemos por orden de registro el uso de la voz al compañero C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez. Adelante”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Jesús Roberto Martínez Zayas, quien comenta: “Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes compañeras, compañeros Regidores, analizando la situación que se dio o que se está dando ahorita, por la situación de crisis que se dio por las heladas que se dieron el 27 y 28 de diciembre y que de cualquier manera se echaron a perder todos los cultivos de hortalizas que fue en el Sur de Sonora y parte del Municipio de Navojoa y que además pegó fuerte en los productores, pero pegó muy fuerte también y pega más fuerte en los que menos tienen y los que menos tienen son los compañeras y compañeros jornaleros que de eso viven, la situación en grave en área rural más bien, en la Comisaría de Masiaca, parte de la Comisaría de Bacabachi y de Fundición, de esta parte también de San Ignacio, que del 100% de los jornaleros que salen, que salía más bien a trabajar por el sustento diario, por el ingreso diario, pues lamentablemente ahorita no tienen, se les acabó el trabajo, hay desempleo y sobre todo las familias más vulnerables, más escasos recursos obviamente están pasando por una situación crítica, yo propongo compañeras y compañeros, Sr. Presidente buscar un punto de acuerdo, una propuesta, para que en coordinación con el Gobierno del Estado, con la Federación a través del Municipio buscar un programa emergente, de tal manera que esa gente que ahorita está sufriendo esas consecuencias, esa situación

podamos nosotros poderle ayudar, esa va, es una propuesta para análisis de aquí de cabildo, pero sobre todo viendo la situación que está pasando ahorita nuestro Municipio, nuestros hermanos que ahorita pues lamentablemente no tienen trabajo, poder establecer un instrumento que nos pudiera permitir bajar un programa emergente de empleo temporal, de algo por ahí y poderlos ayudar. Muchas Gracias”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy buena participación compañero, nada más estuviste tú cuando hubo la reunión en las oficinas que hicieron presencia, estuvieron Homero Melis, estuvieron diversas gentes y representantes de la cuestión agrícola sobre todo del área de hortalizas, que realmente entre los daños parciales y los daños totales estamos hablando de un promedio de 3500 hectáreas que te mueven muchísimo la economía, donde es el área de una hectárea de hortaliza, te mueve mucho más gente que lo que es una hectárea de granos, entonces se está hablando de un apoyo de 14 días de empleo temporal que realmente vemos que es insuficiente porque algo tenemos que hacer, si Sagarpha apoya con 14 días de empleo temporal para la rehabilitación y limpieza de los terrenos agrícolas, necesitamos buscar otras alternativas que ya lo estamos viendo con el Gobierno del Estado, pero si tienen algunas sugerencias ustedes en lo particular, sería bueno documentarlo y poder hacer llegar una petición formal, darle más oficialidad a esto, más profesionalismo y ojalá de que nos ayudaran compañeros en ese sentido, muy buen punto es algo que realmente es de preocupar”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.B. Roberto Valdez Liera, quien comenta. “Rápidamente, dos cosas nada más, poner especial énfasis sobre todo en el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, no sé, hacer los mecanismos diferentes para verdaderamente darle seguimiento a esas metas que se van dando en el Plan Municipal de Desarrollo; lo otro es, yo soy de la opinión que si bien es cierto hay que buscarle ahorros, hay que buscarle un ejercicio de gobierno más eficiente, yo creo que para bien o para mal cada tres años, cada seis años, se cambian totalmente los gobiernos municipales, estatales y federales, yo creo que es justo o a veces cada quien le queremos dar algún toque distintivo, gracias compañera, algún toque distintivo a cada administración así como el Gobierno Federal tiene ese lema de “Vivir Mejor”, así como el Gobierno Estatal, “Sonora Ya”, yo creo que si vale la pena a veces tratar de dar un lema distintivo a cada administración, independientemente de ese ahorro presupuestal. Eso es todo nada más Sr. Presidente”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Lo tomamos en cuenta todo y por supuesto que hay que darle seguimiento a los Planes Municipales de Desarrollo, para eso es el COPLAM, que es el directamente responsable, en donde ya se le tomó protesta, entonces vamos a estar muy puntuales, es importante la participación de cada uno, y entiendo tú propuesta propositiva, totalmente estamos también en la frecuencia, hay que darle seguimiento a esto”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, quien procede a mencionar: “Buenas Tardes. Con su permiso Sr. Presidente, yo les voy a hablar un poquito del Plan Municipal de Desarrollo, mi opinión es que está hecho en base a metas alcanzables y firmes, en el plazo en que nosotros vamos a estar en la administración y la mera verdad he visto otros planes municipales de desarrollo que al final no se logra lo que se proponen y en este yo veo algo que es muy firme, algo que es alcanzable, y midiéndolo como dice Regidor podemos lograrlo muy fácilmente con vigilancia. Mi otro punto es, no es del tema de lo que es el plan, es con relación al festival Ortíz Tirado, que próximamente vamos a tener la cede aquí en la Ciudad de Navojoa y nosotros nos dimos la tarea de invitar a los Presidentes Municipales de Etchojoa, Huatabampo, Benito Juárez y los invitamos a participar de esta fiesta que Navojoa es cede y muy amablemente ellos respondieron a la invitación incluso estuvieron en la conferencia de prensa y están muy de acuerdo en difundir lo que es la cultura que mucha falta nos hace en todas las edades, en esta ocasión está contemplado un día para los niños, para lo que es la juventud, hay otro día y para la gente adulta también, eso viene a formar una gama donde todos vamos a salir divertidos y muy contentos todos los Presidentes Municipales de haberles invitado Doctor, de enviarles ese mensaje y la prueba está de que asistieron a la conferencia de prensa”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Aprovechando el raité, ahí les encargo su participación compañeros y ojalá que podamos hacer un evento de gran éxito en la subse de Navojoa”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Rosa Amelia Lagarda Antelo, quien manifiesta: “Buenas tardes Doctor, buenas tardes a todos, seguimos en fines como parte de la Comisión de Educación y Cultura, yo quiero invitarlos a ustedes compañeros Regidores, a sumarnos a este evento del FAOT, porque implica una derrama económica para el Municipio, invitar a las familias, amistades y si algo, alguna cosa que esté fuera de control o algo, también aquí está mi compañero de Seguridad Pública, que estén pendientes, aunque ya hay enlaces y pues contenta por la respuesta de los Alcaldes que estuvieron aquí en la mañana, fue muy armoniosa la rueda de prensa, y esa es mi participación, para invitar a todos a participar activamente en los eventos para beneficio de aquí del Municipio de Navojoa también, porque no deja de ser un ingreso económico, pero también ser vigilante en cuanto al orden, algo que altere el orden comunicarnos entre nosotros para el evento del FAOT aquí en Navojoa”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien menciona: “Buenas Tardes compañeros, con su permiso, yo el punto que quiero ver es contribuir un poquito a lo que ya aprobamos el Plan Municipal de Desarrollo y observar que me llama la atención que el índice de desarrollo humano en el Municipio, está muy por debajo incluso no solamente en lo que toca a los 72 municipios del Estado, sino también de los más de 2000 municipios que tenemos en el país y eso de antemano tiene

implicaciones que tienen que ver con nosotros como Regidores, como Funcionarios, como Gobierno en esta administración y otras implicaciones también el extra de nosotros en ello, de realmente sumarnos a que en las acciones de cada dependencia que aquí se plantean puedan realmente cristalizarse, es una observación y también una preocupación a lo que comentaba el compañero también que se suma a esas necesidades humanas que tenemos y relativo a esto también vemos por otro lado cómo quienes se dedican al negocio, a las empresas agrícolas, pues también como son beneficiados los grandes agricultores con apoyos gubernamentales, estratosféricos cuando cuentan con compañías aseguradoras de las siembras y más reciben ellos que acá abajo, por un lado; por el otro han estado acudiendo algunas personas relacionado con los servicios en los panteones que si es un llamado urgente a organizar la prestación de servicios en los panteones que tenemos en el Municipio, de darle el plus que la gente requiere cuando tenemos un difunto en familia, entonces hay una comisión aquí que se encarga de esto, para que reciba la invitación a hacer en lo inmediato por primera vez en Navojoa, yo creo, hacer de los panteones un lugar, un segundo hogar de quienes vamos tarde temprano a ir a ese lugar, entonces es una invitación; la otra es que en relación con los asentamientos humanos irregulares o invasiones, ilegales o legales, también hemos ido avanzando y en ese sentido su servidor, encabeza una movilización desde hace dos años, que tiene que ver con 927 familias que en el futuro se construirán en ese nuevo asentamiento humano, que tenemos por falta de reservas territoriales en el Municipio, en ese sentido les quiero informar que hemos tenido un avance, de que próximamente tendremos ya en el Registro Público de la Propiedad tres hectáreas y media, convertidas a 139 lotes de ese lugar, de acuerdo al Boletín Oficial del Gobierno del Estado y una segunda parte que también ya está en trámite aquí, y este comentario tiene que ver con la necesidad de que el Gobierno Municipal vaya pensando también en una planeación para ese desarrollo urbano, en cuanto a servicios, agua, drenaje, energía eléctrica, etc., porque es lo que nos motiva para hacer realidad el asentamiento humano. Por otro lado también quiero comentar que Navojoa ocupa desarrollarse, ocupa crecer y dentro de esas observaciones, pues ya atinadamente con anterioridad, el Presidente nos ha anunciado cómo viene un camino de pavimentación Navojoa-Tesia, Navojoa-San Ignacio, pero históricamente hay una calle que requiere atención, que requiere salida y en mucho si lo convertimos en circuito vial, hacia el sur nos va a servir sobre todo a aquellas gentes que van y que ponen en riesgo sus vidas al transitar por la internacional hacia el parque industrial por un lado; por el otro entre 40 y 50 agricultores que todos los días van hacia el Sur por esa parte, me refiero a la calle, al camino rural, vecinal, que está donde está la John Deere por la carretera a Huatabampo, hacia el Canal, hacia el Puente, que son como unos 8 kilómetros aproximadamente, hemos observado, se lo he comentado al Sr. Presidente, que le pongamos atención a eso y en que lo futuro en esta administración, podamos hacer de ese circuito vial algo interesante para la comunidad, es un comentario, una sugerencia, una aportación, para retomarse en el futuro en cuanto a como lo veamos nosotros, estos cuatro puntos son los que quería tocar con ustedes y dejarlo en la mesa. Muchas Gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien compañero, realmente los puntos que expresas ahí si son muy sensibles, uno de ellos la pavimentación, ya lo estamos viendo, estamos viendo y en cuanto exista el recurso que vamos hacer incesantes, no vamos a cesar por conseguir el recurso extraordinario que requiera nuestro Navojoa, para llevarlo a niveles más promedio de cómo está el desarrollo de los Municipios de más de 100 mil habitantes, vamos a trabajar en eso; por otro lado fue un compromiso que hicimos de la implementación del famoso IMPLAN (Instituto Municipal de Planeación), entonces vamos a trabajar mucho en el IMPLAN, porque sabemos muy bien cuál es la historia, estamos creciendo en base a invasiones y no queremos eso, queremos un pronóstico bien de lo que tenemos que hacer, a donde vamos a crecer, para dónde va el rumbo y eso mismo va a dar más certidumbre a la población, de donde vamos, y no vamos a especular, porque cuando no tenemos a donde va a crecer de repente es y se convierte en un negocio específico de oportunistas y de esa manera vamos a tener ya, estamos trabajando, vamos a trabajar en eso, y necesito el apoyo de todos ustedes, de sus ideas, de sus experiencias, por donde nos vamos a ir, para no salirnos precisamente de nuestro eslogan de tomar el camino correcto y hacer las cosas correctas para poder obtener lo que Navojoa necesita para detonar el crecimiento; con respecto al comentario atinado que hace el compañero también Roberto Valdez, les informo que en la próxima semana queda ya revisado el documento que nos envió el ISAP (Instituto Superior de Administración Pública), sobre la cuestión del Comité Municipal de Evaluación del Desempeño, que servirá para evaluar el Plan Municipal del Desarrollo, vamos a establecer una normatividad secuenciada que los puntos que tenemos que estar revisando, que realmente no sea membrete, que realmente que tengamos la sensación que tenemos un Plan Municipal de Desarrollo y nos vamos a supeditar a ese Plan Municipal de Desarrollo”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Darío Salvador Cárdenas, quien procede a mencionar: “Buenas Tardes. Son cuatro puntos que quiero ver aquí con ustedes, primero es sobre los panteones, ahorita se tocó el tema, tenemos un problema serio en los Panteones, ahorita que vamos iniciando la administración para tomar las medidas pertinentes, nuestros panteones están saturados; y sobre el otro asunto del Panteón de Cohuirimpo, del Recodo, donde ya está saturado y hay una propuesta ahí, que son 200 mil pesos a lo mejor ir trabajando de una manera empezar a concertar en esa, con las personas estas, independientemente que después se lleguen a concretar abonos, pagos, como sea, pero para crecer en ese sentido, es una propuesta que empecemos a trabajar sobre eso; el otro asunto es en el asunto de seguridad pública, insisto en buscar ahorita también que vamos iniciando y que tenemos nuevo presupuesto, buscar los incentivos para la nivelación de los salarios de los servidores públicos que día con día, arriesgan su vida y buscar la manera cómo poder nivelarles sus salarios como lo hemos comentado, que se les retomara o se regresarán las doce horas que tenían de salario y los apoyos en equipamiento que tanto ocupan, vamos iniciando, buscar la manera y esos mecanismos para poder apoyar a nuestros amigos servidores públicos que hacen mucho por Navojoa y eso de alguna manera que se vea en resultados de sus trabajos;

el otro el asunto de los Comisarios, ya creo que ya es el momento que tenemos que ir viendo, para que se formen las comisiones de trabajar, la otra a ver si en la próxima reunión, propuesta, de que ya podamos ir viendo y que se vayan formando las comisiones para trabajar con los comisarios o con los nuevos líderes que van a tener en sus comunidades, el proceso, cuál proceso se va a determinar para su elección y el otro, para terminar, este viernes o sábado parece viene nuestra Gobernadora Claudia Pavlovich, creo yo que trae muy buenas noticias, parte de las gestiones que se han hecho aquí, yo creo que viene a dar resultados con algunas obras importantísima de pavimentación como periférico, el sector salud, creo que son cosas muy importantes que van a beneficiar en lo social aquí en la comunicación de los Navojoenses y sobre todo genera derrama económica en estas obras tan importantes y creo yo que en muchas cosas más de anuncia, entonces aprovecho pues para que ojalá podamos estar acompañando, este cabildo pueda estar ahí presente para estar en este evento importante para todos los Navojoenses. Es todo muchas gracias compañeros”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, muy oportuno el recordatorio, no está confirmado oficialmente pero tentativamente con que ganemos un juego, va a ser presencia en el Estadio de Béisbol el viernes y estaría en gira de trabajo el sábado, con todos estos comentarios y estas buenas noticias que trae y que hemos evitado hacer alusión a ellas por rendirle el respeto y realmente brindarle un reconocimiento al trabajo en equipo que ha estado haciendo con cada uno de los Presidentes Municipales de los diversos lugares, entonces es el caso, no hemos querido hacer alusión en qué consiste todo lo que viene, estamos enterados, se dice fácil, pero logramos gracias a Dios convertir algo que estaba destinado para invertir en el Periférico de 60 millones, lo multiplicamos por bastantes números más, para que se lograra realmente realizar, ya lo dará ella a conocer. Compañeros pues básicamente ya le dimos el curso al punto número doce de Asuntos Generales y procedemos al punto número trece”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Con el respeto que se merecen les solicito nos pongamos de pie. Siendo las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día trece de enero del año dos mil dieciséis, se declara formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta sesión ordinaria de cabildo, y válidos los acuerdos aquí tomados. Una vez más vamos a pedirles a nuestros asistentes de que nos ayuden para la entonación correspondiente a nuestro Himno Nacional, les digo, me informaron de que lo vamos a tener que cantar rapidito porque no pudieron ponerle la rapidez que lleva. Adelante”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. MA. LETICIA NAVARRO DUARTE

C. C.P. GUILLERMO GÓMEZ AGUIRRE

C. SELENE PORTILLO CARVAJAL

C. LIC. HUGO JOEL ESQUER GASTELUM

C. LOURDES F. SALIDO YOUNG

C. LIC. ARMANDO GONZÁLEZ CUEVAS

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. FABIOLA SANTOYO ROJAS

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. JOSÉ MANUEL MORALES SANTINI

C. ARQ. DARIO SALVADOR CÁRDENAS

C. LIC. MA. ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA CONTRERAS

C. ING. JESÚS R. MARTÍNEZ ZAYAS

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA MUÑER

C. Q.B. ROBERTO VALDEZ LIERA

C. ALEJANDRA LAGARDA COTA

C. AGUILEO FÉLIX AYALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO.